

III. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS/PROYECTOS Y ALIADOS

Objetivos estratégicos comunales	Acciones estratégicas comunales	Programas y proyectos	Aliados estratégicos
1 Mejorar el uso eficiente del recurso hídrico.	1.1 Garantizar la adecuada operación y mantenimiento de I.R. existentes, a cargo de usuarios de riego.	Fondo regional para concursos de gestión, operación y mantenimiento.	GoRe-PRODESARROLLO, DRAA
	1.2 Implementar proyectos de riego tecnificado a nivel de parcelas para mejorar la eficiencia de riego.	PIP de riego presurizado.	GoLo Abancay, PRODESARROLLO
2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar.	2.1 Impulsar la agricultura familiar campesina y la agrobiodiversidad ecológica.	Proyectos de apoyo a la agricultura familiar, ambientes controlados y economía circular.	DRAA, ONGs, Cooperación Internacional
	2.2 Apoyar nuevos emprendimientos productivos locales, con organizaciones de mujeres y jóvenes (biohuertos, animales menores, apicultura, piscigranja, hierbas medicinales), etc.	Proyectos de emprendimientos concursables e iniciativas privadas.	AGRORURA, PROCOMPITE local y regional
	2.3 Impulsar la actividad turística y el turismo comunitario rural (deportes, ferias, gastronomía, ciclismo y motocross).	Actividades de ciclismo, caminatas, etc., articulada a actividades comunales e intercomunales.	GoLo Abancay, DIRECTUR, Cámara de Comercio
3 Disminuir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos.	3.1 Promover la capacidad preventiva para reducir los niveles de riesgos ante las heladas, sequías e incendios forestales (plan de GRD y alerta temprana), entre otros.	Agendas y planes de contingencia y SAT comunal – JD comunal.	Dirección regional de defensa civil, GoLo, INDECI.
	3.2 Implementar el programa de revaloración de saberes ancestrales, con adultos mayores y estudiantes, por año.	Identificación y sistematización de saberes ancestrales comunales.	MIDIS / P65,
4 Fortalecer espacios de concertación local multiactor.	4.1 Promover el fortalecimiento organizacional de las Organizaciones Sociales de Base.	Programa o plan de DIFO, liderazgo, género. Mejoramiento de local comunal multiuso.	DRVCS, GoLo, MIDIS
	4.2 Creación y/o mejoramiento de local multiuso comunal.	Local multiuso equipado, para generar condiciones para el DIFO y funcionamiento del CODECO.	GoLo Abancay, GoRe
	4.3 Institucionalizar el CODECO, espacios de concertación comunal multiactor.	Instalación de CODECO, plan de acción y reglamento interno de funcionamiento.	Junta Directiva de la comunidad
5 Mejorar la gestión ambiental comunal.	5.1 Implementar proyectos de siembra y cosecha de agua en cabeceras de cuenca, para asegurar la oferta hídrica en la comunidad.	Proyectos de diques o qochas, clausura de bofedales y zanjas de infiltración.	Programa Sierra Azul, AGRORURAL, CEDES, EPS EMUSAP Abancay
	5.2 Promover la reforestación con especies nativas.	Zonificación de áreas de reforestación, planes de aprovechamiento de subsistemas forestales nativos y exóticos.	MERRSE, EPS EMUSAP Abancay, GoLo, GoRe y ONGs
	5.3 Implementar micro rellenos sanitarios para la población dispersa de la comunidad.	Concursos de gestión de RS a nivel comunal.	Junta Directiva comunal – GoLo
	5.4 Promover un programa de prevención de incendios forestales, con brigadas comunales.	Plan de acción comunal contra incendios.	Junta Directiva comunal, brigadas comunales, GoRe, CAR
	5.5 Programa de conservación de manante.	Plan de intervención con recursos del mecanismo de retribución, concursos entre familias y/o comunales.	EPS EMUSAP Abancay, SUNASS, ANA, ONGs

IV. LOGROS ESPERADOS

Objetivos estratégicos comunales	Acciones estratégicas comunales	Indicador	LB		Logros esperados		
			Año	Valor	2023	2026	2030
1 Mejorar el uso eficiente del recurso hídrico.	1.1 Garantizar la adecuada operación y mantenimiento de I.R. existentes, a cargo de usuarios de riego.	% de I.R. con plan de operación y mantenimiento adecuados.	2020	0	50	100	100
	1.2 Implementar proyectos de riego tecnificado a nivel de parcelas, para mejorar la eficiencia de riego.	% de agricultores con riego tecnificado.	2020	s/i	20	40	60
	2.1 Impulsar la agricultura familiar campesina y la agrobiodiversidad ecológica.	% de unidades/familias de agricultura familiar, con ingresos incrementados.	2020	s/i	20	50	80
2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar.	2.2 Apoyar nuevos emprendimientos productivos locales, con organizaciones de mujeres y jóvenes (biohuertos, animales menores, apicultura, piscigranja, hierbas medicinales), etc.	Nº. de nuevos emprendimientos por año.	2020	s/i	2	4	5
	2.3 Impulsar la actividad turística y el turismo comunitario rural (deportes, ferias, gastronomía, ciclismo y motocross).	Nº. de actividades por año (ciclismo, deporte, caminatas, etc.).	2020	s/i	2	2	2
	3.1 Promover la capacidad preventiva para reducir los niveles de riesgos ante las heladas, sequías e incendios forestales (plan de GRD y alerta temprana), entre otros.	Nº. de planes de contingencia y SAT.	2020	s/i	1	1	1
3 Disminuir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos.	3.2 Implementar el programa de revaloración de saberes ancestrales, con adultos mayores y estudiantes por año.	Nº. de saberes ancestrales con transmisión intergeneracional por año.	2020	0	2	5	5
	4.1 Promover el fortalecimiento organizacional de las Organizaciones Sociales de Base.	Nº. de OSB fortalecidas. Mejoramiento del local comunal multiuso.	2020	s/i	4	6	6
	4.2 Creación y/o mejoramiento de local multiuso comunal.	Nº. de local / infraestructura equipada.	2021	s/i	-	1	-
4 Fortalecer espacios de concertación local multiactor.	4.3 Institucionalizar el CODECO, espacios de concertación comunal multiactor.	Nº. de espacio de concertación institucionalizada.	2020	0	1	1	1
	5.1 Implementar proyectos de siembra y cosecha de agua en cabeceras de cuenca, para asegurar la oferta hídrica en la comunidad.	Nº. de diques o qochas.	2020	1	2	2	2
	5.2 Promover la reforestación con especies nativas.	Nº. de hectáreas reforestadas.	2020	30	5	5	5
5 Mejorar la gestión ambiental comunal.	5.3 Implementar micro rellenos sanitarios para la población dispersa de la comunidad.	% de familias con micro rellenos.	2020	s/i	20	50	80
	5.4 Promover un programa de prevención de incendios forestales, con brigadas comunales.	Nº. de brigadas comunales capacitadas y equipadas.	2020	0	1	1	1
	5.5 Programa de conservación de manante.	Plan de intervención (actividades y presupuesto por años).	2020	0	1	1	1

V. PROPUESTA PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA COMUNAL AL 2030

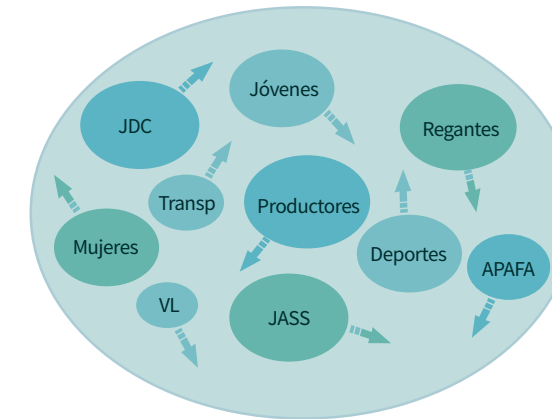
Considerando la importancia y utilidad del **Plan de Vida Comunal al 2030**, sobre la base y la realidad local de la débil gestión del desarrollo comunal; las autoridades, Organizaciones Sociales de Base - OSB y líderes comunales, asumen que es necesario e importante conformar e institucionalizar el **Consejo de Desarrollo Comunal - CODECO**, como soporte social y apoyo a la Junta Directiva Comunal que garantice la gestión e implementación del Plan de Vida Comunal en forma sostenida, con una auténtica participación ciudadana que garantice la construcción participativa del desarrollo y bienestar de la comunidad de Llañucancha.

El CODECO es un espacio de concertación, de trabajo conjunto entre las autoridades y representantes de las OSB de la comunidad, bajo los siguientes roles y funciones:

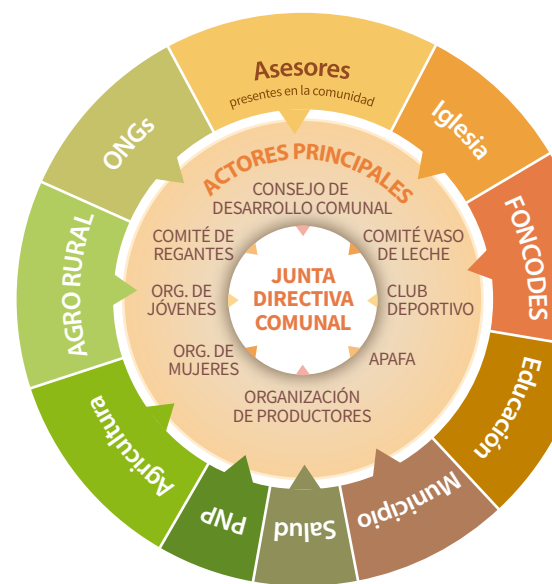
- ✓ Espacio de concertación y trabajo conjunto. No reemplaza ninguna competencia o función de sus miembros (autoridades y OSB).
- ✓ Busca, a través del diálogo, concertación y coordinación, contribuir a las acciones y objetivos de sus afiliados y el desarrollo integral de la comunidad.
- ✓ Promueve la deliberación y consulta para la generación de políticas públicas comunales.
- ✓ Promueve acciones conjuntas para gestionar proyectos estratégicos e integrales, fortalecer la cultura, identidad, resolver los problemas y brechas sociales, entre otros, orientadas a promover el desarrollo sostenible e integral de la comunidad, utilizando como instrumento la gestión del plan de vida comunal.

El **CODECO**, además, **refuerza y fortalece a comités de lucha contra la anemia, violencia familiar y contra la mujer**, la corrupción, entre otros, ampliando no solo sus integrantes y funciones sino también, fortaleciendo los niveles de articulación, participación y vigilancia ciudadana (garantizando la rendición de cuentas o transparencia), es decir, se constituye en un espacio para la gobernanza comunal. Su conformación e institucionalización, debe contar con el plan de acciones anual y multi anual, reglamento interno de funcionamiento, entre otros.

Actualmente las organizaciones comunales trabajan cada uno de manera independiente



CODECO ¿Quiénes lo conforman?



Presentación

El Plan de Vida de la Comunidad campesina de Llañucancha – Abancay al 2030 es el resultado del trabajo concertado entre las autoridades comunales, representantes de Organizaciones Sociales de Base – OSB, cómo asociaciones de productores, JASS, comité de regantes, organizaciones de mujeres, jóvenes y representantes de instituciones públicas y privadas que tienen intervención directa en la comunidad de Llañucancha .

El proceso de elaboración se dio en el marco de las medidas debido al COVID 19, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Ha sido trabajada por una comisión de planeamiento comunal conformada por la Junta Directiva y representantes de los comites especializadas; luego validada y aprobada en Asamblea Comunal del 26 de septiembre de 2021, con la facilitación del equipo de CEDES Apurímac, a través del proyecto “Agua para Abancay y Comunidades, para siempre: desarrollando estrategias de resiliencia urbana ante el cambio climático en la microcuenca Mariño” financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) - programa de EUROCLIMA+ de la Unión Europea.

Esta cartilla o versión amigable del plan de vida de la comunidad de Llañucancha, muestra en forma gráfica y resumida la imagen actual de la comunidad, el futuro deseado de la comunidad y la propuesta de objetivos y acciones estrategias que debe orientar las gestiones tanto de las autoridades, la población y comuneros, en forma concertada y sostenida para encaminar la comunidad hacia mejores destinos, de una de las comunidades más grandes e importantes del distrito de Abancay.

La versión completa del Plan de Vida Comunal, se puede solicitar a la Directiva Comunal.

Junta directiva de la comunidad

Introducción

El Plan de Vida Comunal de Llañucancha al 2030, se constituye en un documento importante para la gestión comunal, con enfoques y prioridades que orientan el desarrollo integral y sostenido de la comunidad, a partir del análisis situacional de la comunidad -imagen actual de la comunidad-, resaltándose la identificación y priorización de problemas, potencialidades y las aspiraciones de la población (futuro deseado), buscan las mejoras con equidad social, prosperidad económica y sostenibilidad ambiental, con los objetivos y acciones estratégicas propuestos. En esa dirección, el Plan de Vida ha identificado como enfoque central el desarrollo sostenible, es decir enfatizando soluciones basada en la naturaleza y los medios de vida, además de la mirada integral, territorial de vuelo del cóndor y prioridades que se detallan a continuación:



Enfoque

- ▶ Territorial - integral
- ▶ Gestión por resultados
- ▶ Cierre de brechas
- ▶ Alineamiento estratégico
- ▶ Priorización de intervención: Riesgos / Eficiencia / Equidad

Prioridades

1. Seguridad hídrica (GIRH), recursos naturales y ecosistemas andinos
2. Reconversión productiva (AGBD agricultura familiar)
3. Institucionalidad y gobernanza, soporte social para seguridad ciudadana y
4. Gestión de riesgos y cambio climático
5. Salud y educación
6. Habitabilidad: Saneamiento básico y energía eléctrica
7. Integración socioeconómica, física y virtual

El Plan de Vida comunal de Llañucancha aspira a ser un documento que oriente, y sobre todo mejore significativamente el desarrollo integral y sostenido de la comunidad. Su utilidad estará sujeta a la gestión e implementación que debe ser asumida por el Consejo de Desarrollo Comunal – CODECO.

Comisión de planeamiento comunal / Equipo Técnico

